ACTA Nº 79/2014

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2014 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" ID 268218.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:40 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 59/2014 "Servicio de Recarga de Extintores" Id 268218, con la presencia del Comisario Principal DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

1. **FIRE MASTERS S.R.L.**
2. **OXIPAR S.A.**
3. **PREMIER PLUS Paraguay**
4. **SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.**

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	FIRE MASTERS S.R.L.	80022912-6	32.179.000
2	OXIPAR S.A.	80018041-0	50.190.800
3	PREMIER PLUS Paraguay	938054-0	33.774.000
	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.	80077785-9	36.582.000

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	Fire Masters	Cumple	1.608.950	90 días	Presenta	Presenta	1316402
2	Oxipar S.A.	Cumple	1.505.724	90 días	Presenta	Presenta	1314637
3	Premier PLUS Paraguay	Cumple	1.013.220	90 días	Presenta	Presenta	1316067
4	Seguridad Gloria Industrial s.r.l..	Presenta	1.829.100	Hasta 31/01/2015	Presenta	Presenta	1316410

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación

OBSERVACIONES: El representante de la empresa Seguridad Gloria Industrial S.R.L., señor Daniel Jara deja constancia que el formulario de oferta de la empresa Fire Master S.R.L. no tiene fecha, asi mismo deja constancia que el formulario N° 3 de la empresa Premier Plus Paraguay no tiene fecha.

Por otra parte, el representante de la empresa Oxipar S.A., señor Eduardo Urunaga, deja constancia que la oferta de firma Fire Master S.R.L., el monto total de la oferta no coincide con su planilla lista de precios.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:10 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

OXIPAR
Sociedad Anónima

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento U.O.C

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.